

Se establecen cuatro nuevas plazas para menores en protección con necesidad de atención terapéutica intensiva

La Comunidad de Madrid autoriza un millón de euros para menores en acogimiento residencial

- Más de 818.000 euros van destinados a los menores en protección con la Asociación Centro Trama en Aranjuez

24 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha autorizado un gasto de 1.076.030,48 euros destinado al acogimiento residencial de 35 menores en protección en el municipio de Aranjuez y la gestión de cuatro plazas residenciales para menores con necesidad de atención terapéutica intensiva.

De esta cantidad, 818.430,90 euros corresponden a la 11ª prórroga del contrato con la Asociación Centro Trama en Aranjuez para el acogimiento residencial de 35 menores durante el año 2020.

Este centro atiende a menores en protección de 3 a 18 años, de ambos sexos. Con esta nueva prórroga, que en este caso se realiza por un año completo, se mantiene el servicio público que reciben y que ha sido plenamente satisfactorio y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

Por otra parte, se destinan 257.599,58 euros para la celebración de un nuevo contrato de servicios, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, para la gestión de un recurso de acogimiento residencial de menores con necesidad de atención terapéutica intensiva. En concreto, se autorizan cuatro plazas para el año 2020.

Son menores que, debido a la gravedad de la patología y los síntomas que padecen, precisan de una atención terapéutica intensiva y ayuda constante por parte de profesionales para desarrollar las actividades de la vida diaria, así como contar con una infraestructura apropiada y personal altamente cualificado, que excede la intervención que se puede efectuar en otros recursos de acogimiento residencial especializado de la Red de Protección.